



Condonación indiscriminada en la recaudación y cultura tributaria, en la Municipalidad de Barranca periodo 2018-2019

Indiscriminate forgiveness in tax collection and culture, in the Municipality of Barranca period 2018-2019

Bustamante-Rosales, Carmen Gladys^{1*}

¹Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú

Recibido: 09 Nov. 2024 | **Aceptado:** 12 Ene. 2025 | **Publicado:** 20 Ene. 2025

Autor de correspondencia*: 2018041284@unfv.edu.pe

Cómo citar este artículo: Bustamante-Rosales, C. G. (2025). Condonación indiscriminada en la recaudación y cultura tributaria, en la Municipalidad de Barranca periodo 2018-2019. *Revista Científica Ratio Iure*, 5(1), e890. <https://doi.org/10.51252/rcri.v5i1.890>

RESUMEN

La investigación analizó el impacto de las políticas de condonación fiscal en la cultura de cumplimiento de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Barranca, Perú. Frente a la creciente morosidad y la implementación deficiente de estas medidas por parte del gobierno municipal, se buscó la existencia de una relación significativa entre la condonación indiscriminada y la conciencia tributaria. Asimismo, se examinó cómo la percepción de los servicios municipales y la recaudación influyen en el cumplimiento fiscal. Con un enfoque cuantitativo y diseño correlacional, se trabajó con contribuyentes beneficiados por la condonación de intereses y multas entre los períodos 2018 y 2019. La muestra de 380 contribuyentes fue seleccionada aleatoriamente bajo criterios estratificados. Los resultados evidenciaron un aumento en la percepción de justicia de las condonaciones, en el registro de contribuyentes y en la recaudación por cobros coactivos y amnistías tributarias. Asimismo, hubo mejoras en la educación tributaria, el conocimiento de las obligaciones fiscales y el cumplimiento oportuno, resultado de estrategias de concientización implementadas durante el período. El estudio concluyó que es necesario realizar investigaciones comparativas en otros municipios para mejorar las prácticas de recaudación y fomentar una mayor conciencia fiscal en el país.

Palabras clave: condonación tributaria; cumplimiento tributario; administración tributaria; gobiernos locales

ABSTRACT

The research analyzed the impact of tax forgiveness policies on the compliance culture of taxpayers in the Provincial Municipality of Barranca, Peru. Faced with increasing delinquency and poor implementation of these measures by the municipal government, the existence of a significant relationship between indiscriminate forgiveness and tax awareness was sought. Likewise, it examined how the perception of municipal services and collection influence tax compliance. With a quantitative approach and correlational design, the study worked with taxpayers who benefited from the forgiveness of interest and fines between the periods 2018 and 2019. The sample of 380 taxpayers was randomly selected under stratified criteria. The results showed an increase in the perception of fairness of the forgiveness, in the registration of taxpayers and in the collection of coercive collections and tax amnesties. Likewise, there were improvements in tax education, knowledge of tax obligations and timely compliance, as a result of awareness strategies implemented during the period. The study concluded that comparative research is needed in other municipalities to improve collection practices and promote greater tax awareness in the country.

Keywords: tax forgiveness; tax compliance; tax administration; local governments



1. INTRODUCCIÓN

La gestión fiscal es un componente clave para el desarrollo económico y social sostenible, ya que garantiza los recursos necesarios para financiar obras y servicios públicos esenciales (Tuero Fernández, 2024). Un sistema tributario eficiente no solo asegura ingresos, sino que también promueve la equidad y fomenta una cultura de responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Macías Loor & Parrales Pincay, 2023). Sin embargo, factores como la evasión, la elusión fiscal y las políticas inadecuadas pueden debilitar el sistema recaudatorio, afectando la sostenibilidad financiera de las instituciones públicas (Graneros Pareja & Jimenez Loayza, 2023).

En este contexto, la condonación tributaria surge como una herramienta administrativa que puede beneficiar a los contribuyentes y estimular la recaudación a corto plazo, especialmente en situaciones de crisis económica o desastres naturales (Robles Moreno, 2010). No obstante, su implementación indiscriminada o con fines políticos puede generar efectos adversos, como el debilitamiento de la cultura tributaria y la percepción de desigualdad entre los ciudadanos (Urquiza et al., 2024). Esto plantea interrogantes sobre su impacto a largo plazo en la sostenibilidad de los sistemas fiscales locales.

En el ámbito municipal, la relación entre la condonación de deudas y la cultura tributaria ha cobrado relevancia. La cultura tributaria, entendida como el conjunto de valores, actitudes y comportamientos hacia el cumplimiento fiscal, es fundamental para mantener altos niveles de recaudación y fortalecer el vínculo entre los ciudadanos y las instituciones (Suarez Rios et al., 2020). Cuando las políticas de condonación no son técnicas ni excepcionales, existe el riesgo de que los contribuyentes perciban el incumplimiento como una conducta aceptada, desincentivando el cumplimiento voluntario (Alcívar Toala et al., 2024).

El problema se agudiza en la Municipalidad Provincial de Barranca, donde aproximadamente el 80% de los contribuyentes no cumple con el pago de impuestos, contribuciones y tasas (Municipalidad Provincial de Barranca, 2019). Ante esta situación, la administración ha optado por emitir ordenanzas de condonación de intereses y multas, justificándolas como medidas para incrementar la recaudación a corto plazo. Sin embargo, estas estrategias, lejos de resolver el problema estructural, fomentan una dependencia de políticas que desincentivan a los contribuyentes cumplidos y perpetúan la informalidad fiscal (Lira-Camargo et al., 2024).

La presente investigación analizó el impacto de la condonación indiscriminada sobre la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Barranca, Perú. Asimismo, buscó determinar si esta práctica, implementada con frecuencia, debilita el sistema fiscal municipal al afectar la percepción de equidad y la sostenibilidad financiera del gobierno local. Para ello, se consideraron variables como la condonación tributaria, la conciencia fiscal y la percepción de los servicios municipales.

El objetivo principal fue evaluar si la condonación de deudas influye negativamente en la cultura tributaria, fomentando el incumplimiento de las obligaciones fiscales y comprometiendo la sostenibilidad financiera municipal. Los resultados permitieron proponer recomendaciones que orientan hacia políticas públicas más eficaces y sostenibles en el ámbito tributario local.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se llevó a cabo en la Municipalidad Provincial de Barranca, Perú, durante el período 2018-2019. Se desarrolló una investigación de tipo básica, orientada a generar nuevos datos en el área de estudio. El nivel de investigación fue relacional, según Hernández Sampieri et al. (2014), se refiere a aquel tipo de investigación que busca identificar las relaciones entre dos o más variables. Este tipo de estudio se centra en determinar si existe una asociación, correlación o diferencia significativa entre las variables. Debido a que las encuestas solo proporcionaron puntajes numéricos, que luego se analizaron

estadísticamente para ver qué tan bien están relacionados los factores en cuestión, este estudio adoptó un enfoque cuantitativo.

El diseño fue no experimental y transversal, lo que significa que se recolectaron datos en un solo momento. Se consideró una población de 21,517 contribuyentes registrados en la municipalidad, incluidos tanto personas naturales como jurídicas. Para determinar el tamaño de la muestra, se aplicó la fórmula para poblaciones finitas, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 4.98%, resultando en una muestra de 380 contribuyentes seleccionados aleatoriamente.

Se utilizó un cuestionario estructurado basado en la escala de Likert de cinco niveles. Este instrumento fue validado mediante juicio de expertos, obteniendo un alto grado de confiabilidad según el coeficiente Alfa de Cronbach (0,859). El cuestionario constó de 16 preguntas distribuidas en dos variables principales, la condonación y la cultura tributaria (Córdova Baldeón, 2020).

Los datos recolectados fueron procesados mediante el software SPSS versión 25. Se aplicaron técnicas estadísticas descriptivas para generar tablas y gráficos que facilitaran la interpretación visual. Para evaluar las relaciones entre las variables se utilizó el análisis de regresión múltiple, dado que los datos eran de naturaleza ordinal (Montero Granados, 2016). Se garantizó la integridad y el anonimato de los participantes mediante el consentimiento informado.

3. RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados adquiridos con posterioridad a la implementación de la herramienta de recopilación de datos, y se han categorizado en función de cada variable individual. Las figuras y tablas se proporcionan para cada respuesta, tanto en las secciones estadísticas descriptivas como estadísticas inferenciales. Se comparan las variables y dimensiones para contrastarlas.

3.1. Estadística descriptiva

En la Figura 1 se evidencian las percepciones de los ciudadanos sobre la existencia de condonaciones indiscriminadas en la Municipalidad de Barranca durante el periodo 2018-2019. Los resultados muestran que una mayoría significativa de los encuestados (230) considera que las condonaciones tributarias son llevadas a cabo de manera indiscriminada, lo que podría reflejar una percepción negativa respecto a la gestión de las políticas fiscales municipales. En contraste, 84 personas indicaron que las condonaciones no son indiscriminadas, sugiriendo una minoría que percibe cierto grado de control o regulación en estas medidas. Asimismo, se observa que 66 encuestados no tienen información suficiente o no poseen una opinión formada al respecto, lo que denota un nivel importante de desconocimiento sobre las prácticas tributarias de la municipalidad.

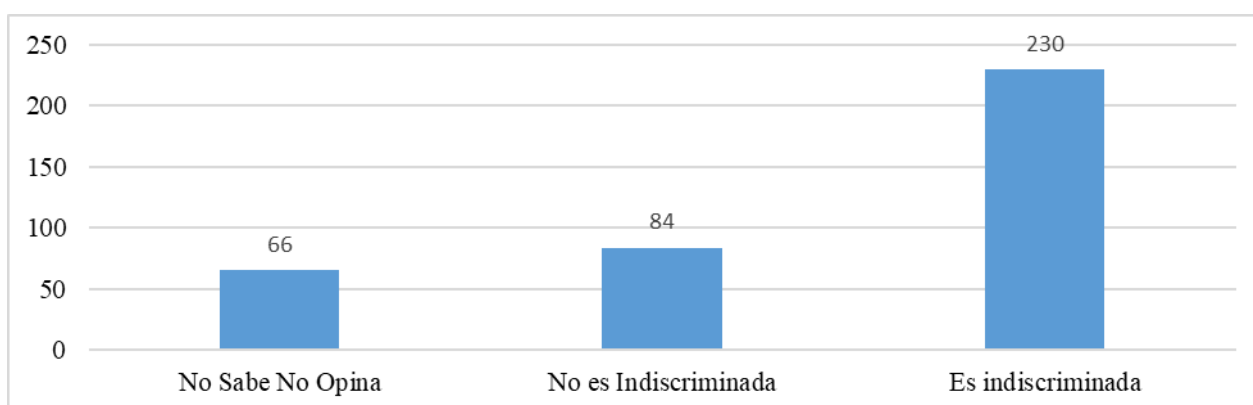


Figura 1. ¿Conoce si existe Condonación Indiscriminada en la Municipalidad de Barranca?

En la Figura 2 una mayoría significativa de los encuestados (215) considera que la relación entre una obligación y una condonación tributarias es gestionada de manera indiscriminada. Esto sugiere una percepción generalizada de arbitrariedad o falta de criterios claros en la aplicación de condonaciones fiscales. Por otro lado, 117 encuestados perciben que esta relación no es indiscriminada, lo que indica que un sector minoritario de la población confía en la existencia de una gestión más estructurada y regulada. Finalmente, 48 personas indicaron no saber o no opinar al respecto, lo que podría atribuirse a la falta de información sobre las políticas fiscales municipales o a un nivel de interés limitado por parte de los ciudadanos.

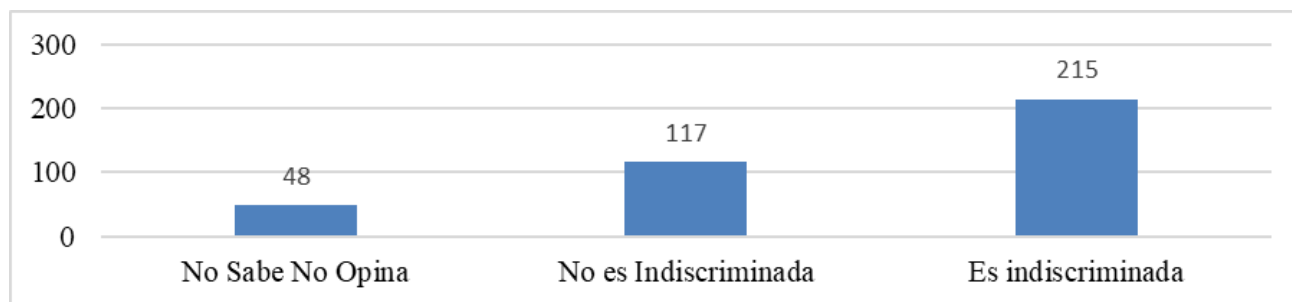


Figura 2. ¿Conoce la relación entre una Obligación Tributaria y una Condonación Tributaria?

El artículo 27 del Código Tributario señala que la Obligación Tributaria se extingue principalmente por, el pago (1), la compensación (2), la condonación (3), la consolidación (4), en base a ello, la Figura 3 revela que la mayoría de los encuestados (182) indicó que utiliza las opciones correspondientes a Pago, Compensación y Condonación (1, 2, 3) como principales medios para extinguir sus obligaciones tributarias. Este predominio se debe a que estas opciones son las más conocidas por los ciudadanos. En segundo lugar, 124 encuestados mencionaron emplear las opciones Compensación, Condonación y Consolidación (2, 3, 4), lo que sugiere una práctica significativa de diversificación en el uso de mecanismos tributarios, especialmente cuando se incluyen la condonación y la consolidación como alternativas. Por último, 74 personas eligieron las opciones Pago, Compensación y Consolidación (1, 2, 4), representando la opción menos común, debido a la menor frecuencia de consolidaciones fiscales como mecanismo en la municipalidad.

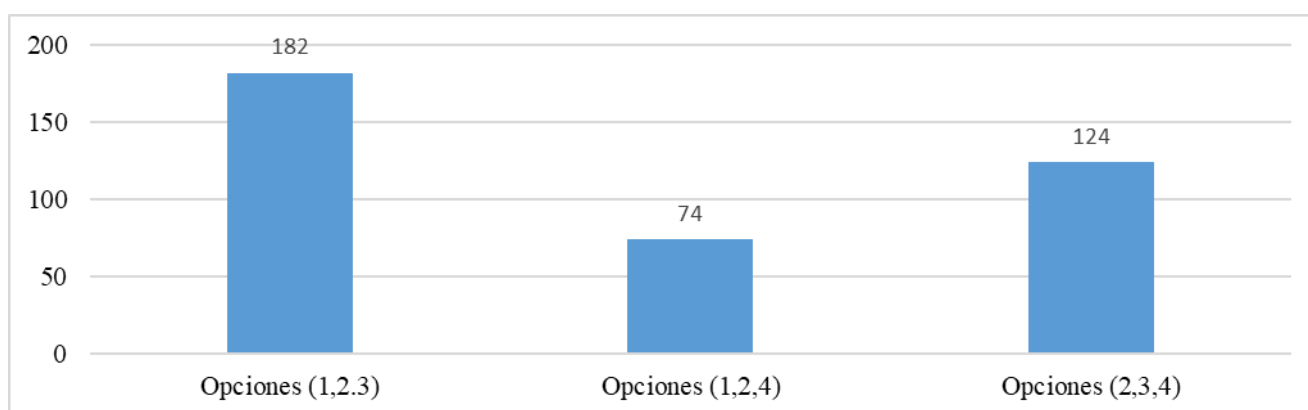


Figura 3. ¿Qué medios a utilizado usted?

La Figura 4 muestra los factores de condonación tributaria más reconocidos por los encuestados en la Municipalidad de Barranca durante el periodo 2018-2019. Entre los factores evaluados, *Multa con/sin intereses* destaca como el más reconocido, con 150 menciones, lo que evidencia que los contribuyentes asocian prioritariamente la condonación tributaria con la reducción o eliminación de multas, independientemente de la aplicación de intereses. En segundo lugar, se encuentra *Intereses y multas sobre impuestos*, con 153 menciones, lo que sugiere una atención significativa hacia las condonaciones combinadas que alivian directamente la carga económica de los contribuyentes. Por otro lado, *Tasas*

con/sin intereses obtuvo solo 77 menciones, reflejando un menor nivel de reconocimiento o interés por parte de los encuestados, posiblemente debido a una falta de comprensión o difusión de estos aspectos más técnicos. Estos resultados revelan que la percepción de la condonación tributaria se centra en los beneficios inmediatos relacionados con la disminución de sanciones económicas, lo que limita su impacto como herramienta para fomentar una cultura tributaria sólida y sostenible en el ámbito local.

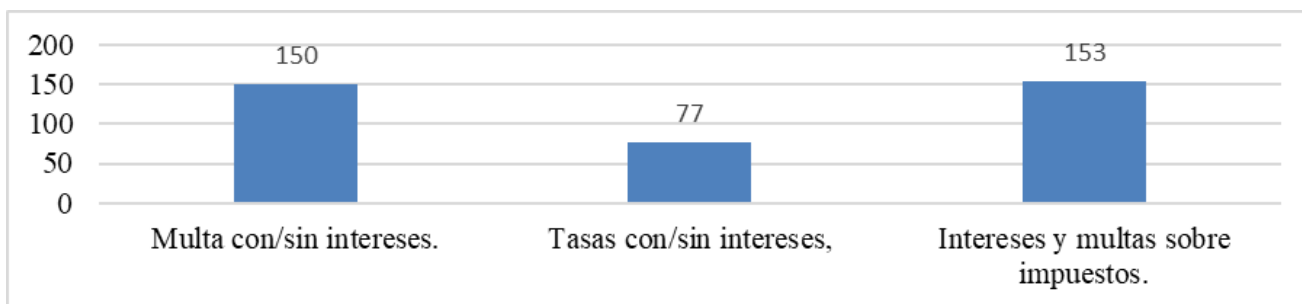


Figura 4. ¿Qué factores de condonación tributaria conoce?

La Figura 5 refleja los hábitos de los contribuyentes respecto al pago de tributos en la Municipalidad de Barranca durante el periodo analizado, evidenciando tres comportamientos principales, el cumplimiento a tiempo, el pago extemporáneo y la omisión total del pago. El grupo mayoritario, con 180 menciones, corresponde a los contribuyentes que realizan sus pagos de manera extemporánea, lo que sugiere una tendencia significativa hacia el incumplimiento de los plazos establecidos, debido a la falta de planificación, problemas económicos o desconocimiento. Por otro lado, 120 contribuyentes indicaron que no efectúan ningún pago, reflejando un alto nivel de evasión tributaria que impacta directamente en la recaudación municipal. Finalmente, solo 80 menciones corresponden a quienes pagan sus tributos a tiempo, lo que evidencia un bajo nivel de cumplimiento oportuno. Estos datos permiten inferir que existen serias debilidades en la cultura tributaria local, donde el incumplimiento y la evasión predominan sobre el cumplimiento fiscal, lo que está relacionado con una percepción negativa de los procesos administrativos, la falta de incentivos o el desconocimiento de las obligaciones tributarias.

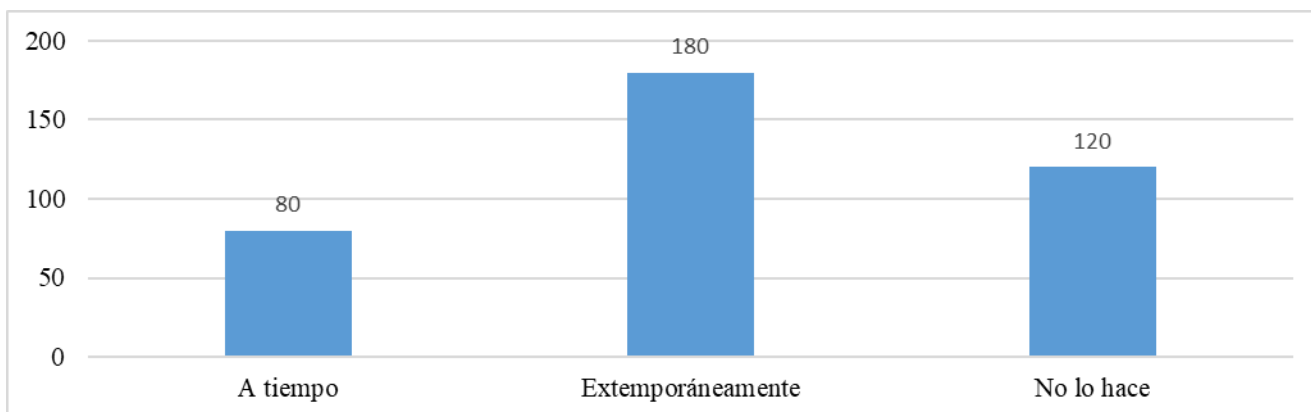


Figura 5. ¿Cuándo realiza el pago de sus tributos y genera su extinción tributaria, lo hace a tiempo o extemporáneamente?

La Figura 6 muestra los resultados de una encuesta sobre el conocimiento de los mecanismos coercitivos utilizados en la recuperación de deudas tributarias y administrativas, tales como impuestos prediales, arbitrios y multas. Los datos revelan que 203 encuestados, la mayoría, indicaron que no saben o no opinan acerca de los mecanismos empleados, mientras que 137 afirmaron que no identifican ninguno. Apenas 40 personas mencionaron mecanismos específicos como embargos, depósitos o derechos, de acuerdo con la cartilla correspondiente. Estos resultados evidencian un bajo nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procedimientos de coerción tributaria, lo que influye en la limitada cultura tributaria y en la percepción de la efectividad de la recaudación en la Municipalidad de Barranca durante el periodo 2018-

2019. Este desconocimiento refuerza la necesidad de estrategias de comunicación más claras y accesibles sobre las acciones de recuperación fiscal para fomentar una mayor responsabilidad tributaria en la población.

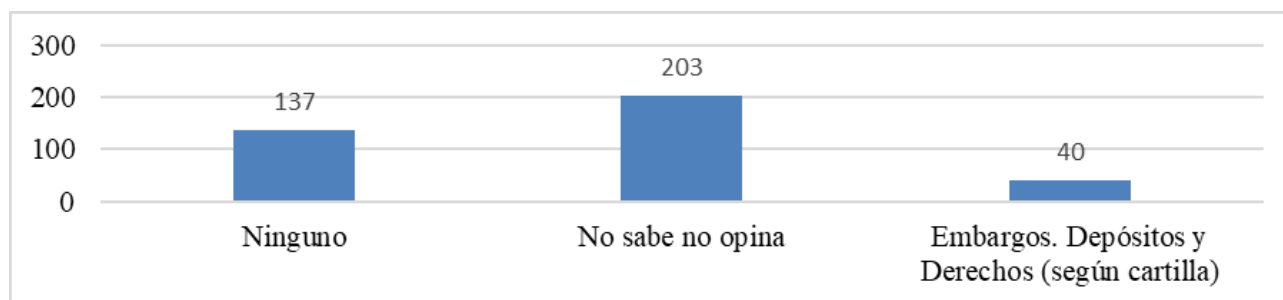


Figura 6. Diga al menos un mecanismo coercitivo si conoce o le parece importante

El mayor porcentaje, con 206 respuestas, considera que la amnistía desincentiva los deberes, la conciencia y la cultura tributaria, evidenciando una percepción negativa en términos del impacto a largo plazo sobre la responsabilidad fiscal de los contribuyentes. Por otro lado, 143 personas señalaron que esta medida constituye un incentivo inmediato para que los morosos cumplan con el pago de sus tributos, destacando un efecto positivo a corto plazo. Sin embargo, únicamente 31 encuestados mencionaron que la amnistía genera ingresos en el corto plazo, pero tiene consecuencias negativas a largo plazo, lo que refleja un bajo nivel de preocupación por la sostenibilidad financiera. Estos hallazgos subrayan la necesidad de evaluar las implicancias de las políticas de amnistía tributaria, tanto en términos de efectividad recaudatoria como en el fortalecimiento de la cultura tributaria, con el objetivo de garantizar un equilibrio entre resultados inmediatos y sostenibilidad futura (Figura 7).

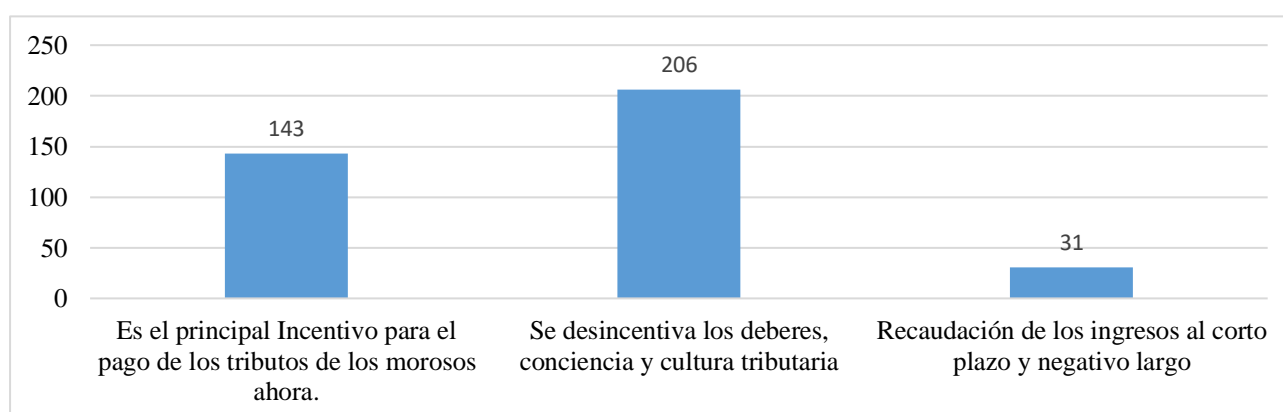


Figura 7. ¿Cuáles son los principales efectos de la amnistía tributaria?

En la Figura 8 se muestra la percepción de los encuestados sobre la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Barranca. Los datos muestran que la mayoría, representada por 190 respuestas, evalúa la recaudación tributaria como de nivel medio, mientras que 145 personas consideran que es baja, lo que pone de manifiesto una percepción predominante de insuficiencia en los esfuerzos recaudatorios municipales. Solo 45 encuestados califican la recaudación como alta, lo que refleja un bajo nivel de satisfacción o confianza en la gestión tributaria local. Estos resultados resaltan la necesidad de implementar estrategias que mejoren la eficiencia en la recaudación y refuercen la percepción positiva entre los ciudadanos, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento tributario y optimizar los recursos municipales.

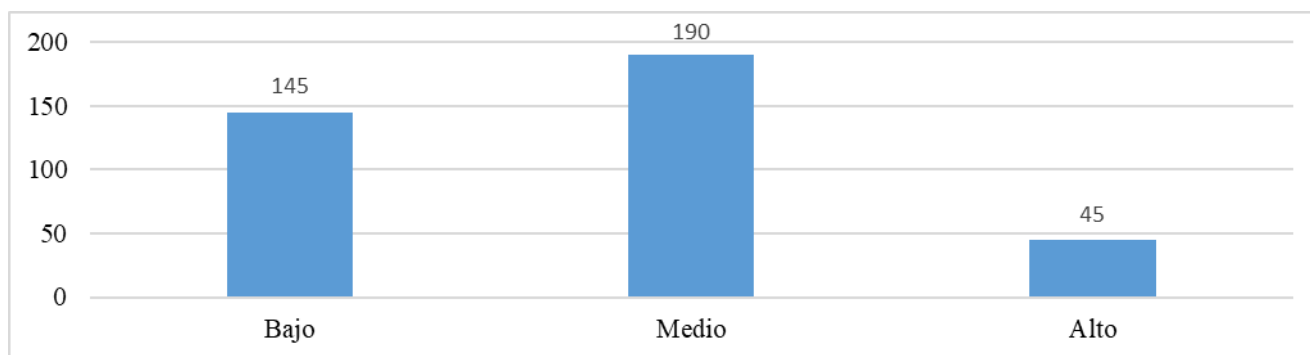


Figura 8. ¿Qué percepción tiene sobre la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Barranca?

En la Figura 9 los resultados muestran que 215 encuestados consideran que los tributos no son pagados oportunamente, lo cual constituye la mayoría y sugiere un problema significativo en el cumplimiento de los contribuyentes. Por otro lado, 134 personas manifestaron no saber o no opinar sobre el tema, evidenciando una falta de información o desconocimiento en torno a los procesos de pago tributario. Solo 31 encuestados creen que los tributos sí son pagados oportunamente, lo que revela una percepción minoritaria y subraya las deficiencias en la puntualidad del pago. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de implementar políticas más efectivas que promuevan el pago puntual de las obligaciones tributarias y de mejorar la comunicación con los contribuyentes para sensibilizar sobre la importancia de cumplir con los plazos establecidos.

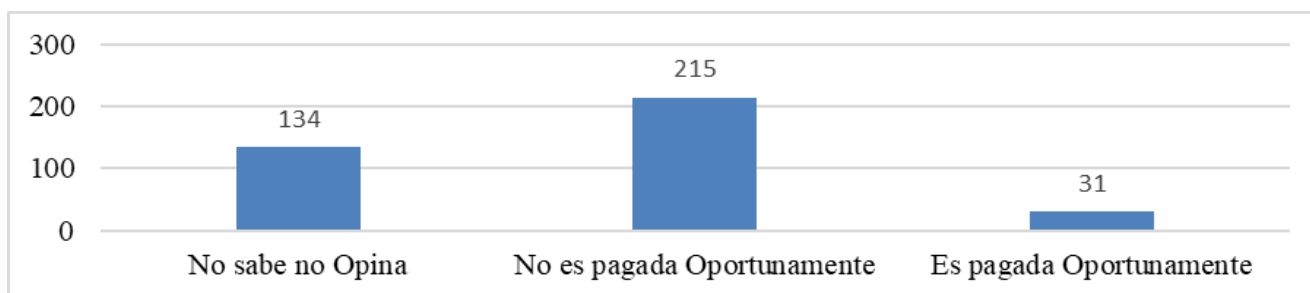


Figura 9. ¿Percepción si la recaudación tributaria es pagada oportunamente?

La Figura 10 muestra los tipos de recaudación a los que los ciudadanos contribuyen, según una cartilla de apoyo. Los resultados indican que 200 encuestados contribuyen con impuestos, arbitrios, derechos y tasas, lo cual representa la mayor proporción y sugiere una comprensión más amplia de las diversas obligaciones tributarias. Por otro lado, 134 personas manifestaron contribuir únicamente con impuestos y contribuciones obligatorias/sociales y arbitrios, reflejando un enfoque limitado en su percepción de las obligaciones fiscales, 46 encuestados señalaron que contribuyen con impuestos, contribuciones y arbitrios, lo que representa una proporción significativamente menor.

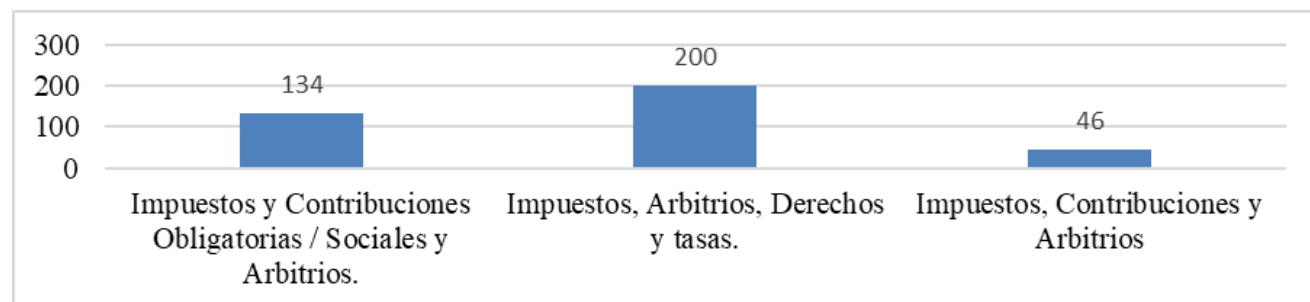


Figura 10. ¿Con qué tipos de recaudación contribuye usted? ¿Asistido por cartilla?

La Figura 11 presenta las percepciones sobre si la información y orientación tributaria contribuyen a mejorar la conciencia tributaria. Los resultados indican que 151 encuestados creen que la información y la orientación tributaria sí mejoran la conciencia tributaria, representando una mayoría significativa. Por otro lado, 124 personas expresaron que no creen en el impacto positivo de estas acciones, lo que refleja una falta de confianza en los mecanismos informativos actuales. Finalmente, 105 encuestados indicaron que no saben o no opinan, lo que sugiere desconocimiento o desinterés en el tema.

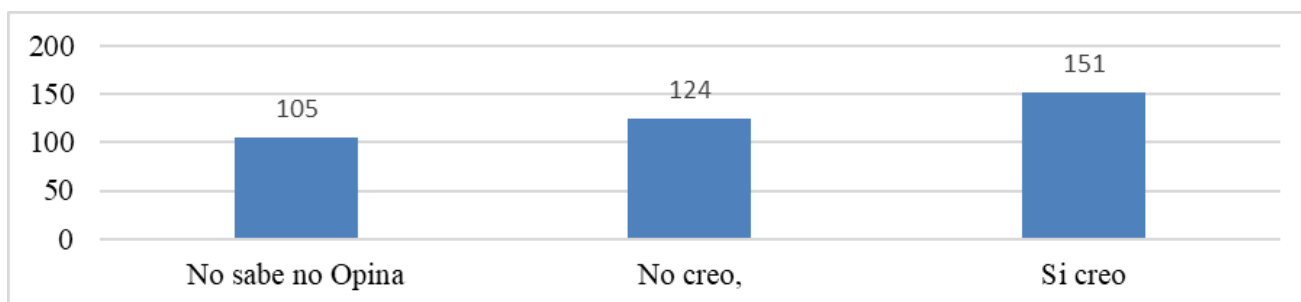


Figura 11. Cree que la Información y orientación tributaria mejoren la conciencia tributaria

La Figura 12 presenta los resultados de la percepción sobre el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes en la Municipalidad de Barranca durante el periodo 2018-2019. Los datos revelan que la mayoría de los encuestados considera que el nivel de cultura tributaria es bajo, con un total de 194 respuestas, lo que representa una clara tendencia en la falta de conocimiento o responsabilidad en las obligaciones fiscales. En segundo lugar, se observa que 155 encuestados perciben el nivel como medio, reflejando una percepción moderada en un sector significativo de la población. Finalmente, solo 31 personas consideran que el nivel de cultura tributaria es alto, evidenciando una mínima proporción de contribuyentes con un conocimiento adecuado de sus obligaciones fiscales.

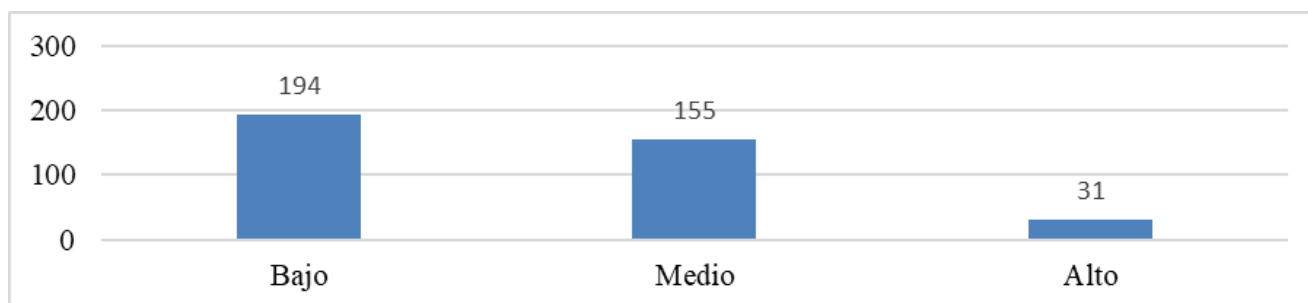


Figura 12. ¿Qué percepción tiene usted del nivel Cultural Tributario de los contribuyentes?

En la Figura 13 los resultados indican que un significativo grupo de encuestados, 236 personas, considera que la conciencia tributaria es baja, lo que refleja un bajo grado de responsabilidad y compromiso con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por otro lado, 122 personas perciben que la conciencia tributaria es de nivel medio, evidenciando una ligera mejora en comparación con el grupo anterior, aunque aún insuficiente para generar un impacto positivo en la recaudación municipal. Solo 22 encuestados señalaron que la conciencia tributaria es alta, lo que representa un porcentaje mínimo de la población encuestada.

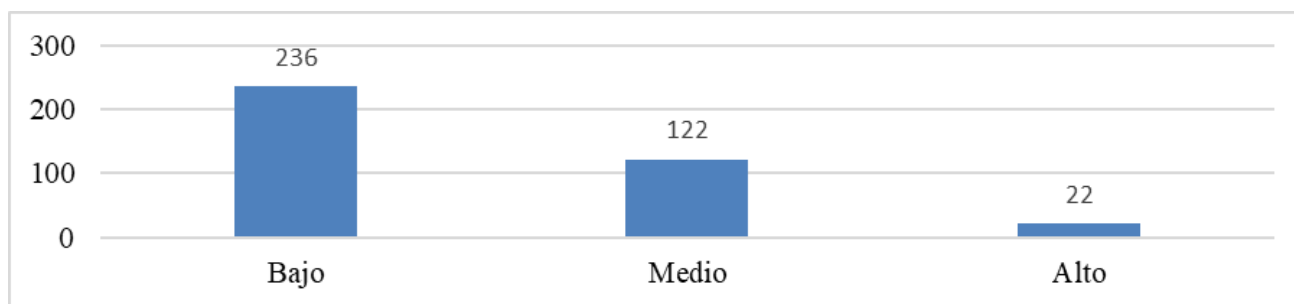


Figura 13. ¿Qué percepción tiene usted de la Conciencia Tributaria de los Contribuyentes?

La Figura 14 presenta los resultados sobre la percepción de los contribuyentes respecto a la oportunidad del servicio brindado en la Municipalidad de Barranca durante el periodo 2018-2019. Los datos revelan que 257 encuestados consideran que el servicio no es oportuno, lo que sugiere deficiencias significativas en la gestión y atención a los contribuyentes. Por otro lado, 106 personas manifestaron no tener una opinión o desconocer la calidad del servicio, lo cual podría evidenciar una falta de información o de interacción con los procesos municipales. Finalmente, solo 17 encuestados señalaron que el servicio es oportuno, reflejando una percepción positiva mínima en comparación con el total de respuestas.



Figura 14. ¿Qué percepción tiene usted si el servicio brindado es oportuno a los contribuyentes?

La Figura 15 presenta la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad del servicio brindado a los contribuyentes en la Municipalidad. Los resultados evidencian un predominio de opiniones negativas, donde 230 encuestados manifestaron que el servicio “No es de buena calidad”, representando la mayoría de la muestra. En contraste, 118 personas declararon “No sabe no opina”, lo que refleja un porcentaje significativo de indiferencia o falta de conocimiento respecto a la calidad del servicio. Finalmente, un grupo reducido de 32 encuestados consideró que el servicio “Es de buena calidad”, mostrando una percepción positiva pero marginal en comparación con las demás categorías.



Figura 15. ¿Qué percepción tiene usted sobre la calidad del servicio brindado a los Contribuyentes?

Finalmente, en la Figura 16 se muestra la percepción de los ciudadanos acerca del comportamiento tributario predominante. Los datos indican que 197 encuestados identifican la evasión y/o elusión tributaria como el problema principal, lo que sugiere una tendencia marcada hacia el incumplimiento de las obligaciones fiscales. Por otro lado, 115 personas manifestaron “No sabe no opina”, evidenciando una

falta de conocimiento e interés en la temática tributaria; 68 encuestados señalaron la corrupción de funcionarios como un factor que incide negativamente en el comportamiento tributario.

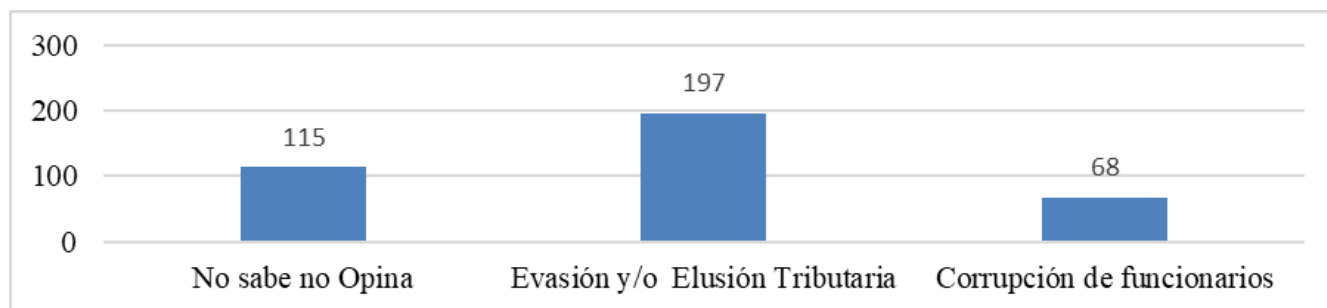


Figura 16. ¿Qué percepción tiene sobre el comportamiento tributario principalmente?

3.2. Estadística inferencial

3.2.1. Correlaciones no paramétricas

La Tabla 1 presenta los resultados de la prueba de correlación no paramétrica Rho de Spearman, la cual mide la relación entre las variables D2X y D2Y en la Municipalidad de Barranca durante el período 2018-2019. Los coeficientes de correlación obtenidos indican una relación positiva y significativa entre ambas variables, con un valor de 0,915 para el cruce de D2X y D2Y, siendo significativo al nivel 0,01 (bilateral). Esta correlación alta y positiva sugiere que las variables analizadas poseen un grado de asociación estrecho, lo cual implica que una variación en una de ellas está directamente relacionada con cambios en la otra. Asimismo, la muestra utilizada consta de 380 observaciones, lo que respalda la solidez estadística del análisis.

Tabla 1.

Correlaciones no paramétricas: Rho de Spearman

Correlaciones		D2X (agrupado)	D2Y (agrupado)
Rho de Spearman	D2X (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,915**
		N	380
	D2Y (agrupado)	Coeficiente de correlación	,915**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	380

**La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

En la Tabla 2 los resultados revelan un coeficiente de correlación de 0,937 entre D1X y D1Y, con un nivel de significancia bilateral de 0,000, lo que indica una relación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa entre ambas variables al nivel de 0,01 (2 colas). Este hallazgo sugiere que a medida que se incrementa una de las variables relacionadas con la cultura tributaria o condonación, existe una tendencia proporcional en la otra, respaldando la hipótesis planteada en la investigación. Además, la tabla reporta un tamaño de muestra de 380 observaciones, lo que refuerza la solidez de los resultados obtenidos. La consistencia en la correlación bidireccional, tanto para D1X como para D1Y, resalta la importancia de analizar estas variables de manera conjunta para comprender los efectos de la condonación indiscriminada en el comportamiento tributario local.

Tabla 2.

Correlaciones no paramétricas Contratación de Hipótesis General Variable X vs Variable Y (D1x D1y)

Correlaciones		D1X (agrupado)	D1Y (agrupado)
Rho de Spearman	D1X (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,937**
		N	380
Rho de Spearman	D1Y (agrupado)	Coeficiente de correlación	,937**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	380

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

La Tabla 3 los resultados muestran un coeficiente de correlación de 0,915 entre ambas variables, con un nivel de significancia bilateral de 0,000, lo que indica una relación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa al nivel de 0,01 (2 colas). Este valor sugiere que a medida que se incrementa una de las variables (como el nivel de condonación o el desempeño en la cultura tributaria), existe una tendencia proporcional en la otra. El tamaño de muestra de 380 observaciones respalda la confiabilidad estadística de los resultados.

Tabla 3.

Correlaciones no paramétricas contratación de hipótesis general Variable X vs Variable Y (D2x D2y)

Correlaciones		D2X (agrupado)	D2Y (agrupado)
Rho de Spearman	D2X (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,915**
		N	380
Rho de Spearman	D2Y (agrupado)	Coeficiente de correlación	,915**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	380

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

La Tabla 4 muestra un coeficiente de correlación de 0,937 entre ambas dimensiones, con un nivel de significancia bilateral de 0,000, indicando una relación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa al nivel de 0,01 (2 colas). Este hallazgo respalda la hipótesis específica 1 al evidenciar que existe una asociación consistente entre las variables DX1 y DY1, sugiriendo que a medida que aumenta la condonación indiscriminada (DX1), también se incrementan los efectos en la cultura tributaria (DY1). El tamaño de la muestra, compuesto por 380 observaciones, proporciona robustez y fiabilidad a los resultados, confirmando la validez de la hipótesis específica en el análisis de las dimensiones propuestas.

Tabla 4.

Contrastación Hipótesis Específica 2: D2x Vs D2y (Dimensiones X1 e Y1)

Correlaciones		D2X (agrupado)	D2Y (agrupado)
Rho de Spearman	D1X (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,937**
		N	380
Rho de Spearman	D1Y (agrupado)	Coeficiente de correlación	,937**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	380

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

La Tabla 5 muestran un coeficiente de correlación de 0,916, con un nivel de significancia bilateral de 0,000, lo que indica una relación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa al nivel de 0,01 (2 colas).

Esta evidencia demuestra que existe una asociación considerable entre la dimensión D2X, referida a la condonación indiscriminada, y la dimensión D2Y, vinculada a la cultura tributaria. Con una muestra de 380 observaciones, los hallazgos son consistentes y confiables, respaldando así la hipótesis específica 2, al señalar que el aumento en la condonación indiscriminada tiene un impacto directo y significativo en la cultura tributaria dentro del contexto municipal evaluado.

Tabla 5.

Contrastación Hipótesis Específica 2: D2x Vs D2y (Dimensiones X2 e Y2)

Correlaciones			D2X	D2Y (agrupado)
Rho de Spearman	D2X	Coefficiente de correlación	1,000	,916**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	380	380
Rho de Spearman	D2Y (agrupado)	Coefficiente de correlación	,916**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	380	380

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

4. DISCUSIÓN

El estudio realizado sobre la relación entre la condonación indiscriminada y la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Barranca durante el periodo 2018-2019 reveló una correlación positiva y significativa, evidenciando que las políticas de condonación tienen un impacto directo en el comportamiento tributario. Estos hallazgos coinciden con los reportados por Espinosa-Jaramillo et al. (2024), quienes analizaron estrategias de condonación en Ecuador y destacaron que estas políticas pueden desincentivar el cumplimiento fiscal cuando no se implementan con transparencia y control.

En relación con la conciencia tributaria, los resultados mostraron que las condonaciones influyen en la percepción de obligatoriedad fiscal. Urquiza et al. (2024) resaltan la importancia de complementar las políticas de condonación con estrategias educativas que fomenten una cultura tributaria sostenible. En el caso de la Municipalidad Provincial de Barranca, el desconocimiento de los contribuyentes sobre las políticas tributarias evidenciado en el estudio subraya la necesidad de incorporar programas de orientación y sensibilización para fortalecer el compromiso fiscal.

Por otro lado, el análisis financiero reflejó que, aunque las condonaciones incrementaron la recaudación a corto plazo, las percepciones negativas sobre su implementación afectan la sostenibilidad del sistema tributario. Esto concuerda con Moreno et al. (2019), quienes identificaron que los programas de condonación pueden generar resultados financieros inmediatos, pero comprometen la moral fiscal a largo plazo si no se abordan los factores estructurales que originan la morosidad.

El análisis de las variables también destacó una relación positiva entre la recaudación y la percepción del servicio público. Esta relación, reportada igualmente en otros contextos por Cavada Herrera (2019), resalta cómo la eficiencia en la prestación de servicios municipales puede actuar como un incentivo para el cumplimiento fiscal. En la Municipalidad Provincial de Barranca, la percepción de insuficiencia en la calidad del servicio requiere mejoras significativas para fomentar la confianza y la responsabilidad tributaria.

Otro hallazgo relevante fue la percepción sobre la justicia de las condonaciones. Crespo Tintaya & Cruz Perez (2023) argumenta que la percepción de arbitrariedad en estas medidas puede debilitar la legitimidad de las administraciones tributarias. En el caso analizado, la percepción predominante de indiscriminación resalta la importancia de diseñar políticas que equilibren la equidad y la eficacia recaudatoria.

Finalmente, la investigación reafirma la necesidad de ampliar el enfoque a otros municipios y contextos, ya que los hallazgos obtenidos son representativos del contexto local de la Municipalidad Provincial de Barranca. Estudios adicionales, como sugieren Moreno et al. (2019), podrían enriquecer la comprensión de cómo las dinámicas fiscales locales interactúan con la implementación de condonaciones, permitiendo el diseño de estrategias más equilibradas y sostenibles.

CONCLUSIONES

El estudio confirmó que las políticas de condonación tributaria indiscriminada afectan significativamente la cultura tributaria, incidiendo en la percepción de obligatoriedad fiscal y en la confianza en las instituciones. Estos resultados subrayaron la necesidad de adoptar enfoques integrales que combinen condonaciones transparentes con estrategias educativas y mejoras en la calidad de los servicios públicos. Esto no solo fortalecería el cumplimiento fiscal voluntario, sino que también contribuiría a la sostenibilidad financiera de los municipios.

En términos prácticos, se recomienda implementar programas de sensibilización fiscal, optimizar la calidad del servicio tributario y establecer mecanismos de control claros para las condonaciones. Estas medidas, combinadas con investigaciones comparativas en otros contextos, permitirán diseñar políticas públicas efectivas que equilibren el incentivo a corto plazo con el fortalecimiento de una cultura tributaria responsable a largo plazo.

FINANCIAMIENTO

La autora no recibió patrocinio para llevar a cabo este estudio-artículo.

CONFLICTO DE INTERESES

El artículo no presenta conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, validación, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición: Bustamante-Rosales, C. G.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar Toala, K. J., Carbo González, M. F., & Paredes Floril, P. (2024). La Evasión Fiscal como Efecto a la Carencia de Cultura Tributaria en los Contribuyentes del Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe*, 1(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.13999264>
- Cavada Herrera, J. P. (2019). Condonaciones tributarias. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, 1-4. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28016/2/Normas_y_Estadisticas_de_condonaciones_tributarias.pdf
- Córdova Baldeón, I. (2020). *Instrumentos de investigación* (2.ª ed.). EDITORIAL SAN MARCOS E.I.R. LTDA.
- Crespo Tintaya, L. V., & Cruz Perez, Y. M. (2023). *La cultura tributaria y su implicancia en la recaudación tributaria de la Municipalidad de San Martín de Porres, en el año 2022* [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/671010>
- Espinosa-Jaramillo, M. T., Chenet-Zuta, M. E., Olivares-Zegarra, S. del R., & Urbina-Poveda, M. A. (2024). Condonación de impuestos en Ecuador: Estrategias y efectos en la recaudación. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(4), 261-273. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>
- Graneros Pareja, S. E., & Jimenez Loayza, A. C. (2023). *Evasión y elusión tributaria de rentas de cuarta*

- categoría en la recaudación tributaria generadas por profesionales independientes de la ciudad del Cusco, periodo 2019-2020*. Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/7678>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ta ed.)*. McGraw-Hill Education.
- Lira-Camargo, Z. R., Nieves-Chen, J. H., & Lira-Camargo, J. (2024). Elusión tributaria y la recaudación del impuesto a la renta en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(9), 437-446. <https://doi.org/10.31876/rsc.v30i.42323>
- Macías Loor, F. I., & Parrales Pincay, M. E. (2023). La cultura tributaria como mecanismo clave en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Polo del Conocimiento*, 8(2), 878-894. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5223/html#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20un%20mecanismo%20eficaz%20que%20permite%20que,recaudaci%EF%BF%BDn%20de%20impuestos>.
- Montero Granados, R. (2016). *Modelos de regresión lineal múltiple*. Universidad de Granada.
- Moreno, J., Beltrán, J. H., & Mata, L. (2019). Efectos de corto y largo plazo de los programas de condonación de créditos fiscales en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 14(1), 113-128. <https://doi.org/10.21919/remef.v14i1.362>
- Municipalidad Provincial de Barranca. (2019). *Memoria anual de gestión 2018* (p. 151). Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/munibarranca/informes-publicaciones/1770711-memoria-anual-de-gestion-2018>
- Robles Moreno, C. del P. (2010). La Condonación en materia Tributaria: Aspectos Críticos. *Foro Jurídico*, 226-233. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18591>
- Suarez Rios, H. M., Palomino Alvarado, G. del P., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- Tuero Fernández, A. (2024). *Gestión Fiscal* (1.ª ed.). Ediciones Paraninfo, S.A.
- Urquiza, J. V., Narváez, C. I., & Jaramillo, C. Y. (2024). Cultivando conciencia tributaria: estrategias educativas y colaborativas en América Latina. *Revista Universidad y Sociedad*, 16(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202024000200282&script=sci_arttext